

del área de conocimiento de «Electromagnetismo», del Departamento de Física Aplicada, de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 9 de diciembre de 2002.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

**13** *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2002, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Miguel Ángel Mirás Calvo Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Análisis Matemático», del Departamento de Matemáticas.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 9 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Análisis Matemático», del Departamento de Matemáticas, a favor de don Miguel Ángel Mirás Calvo, con documento nacional de identidad número 33.277.241-J, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 6 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Miguel Ángel Mirás Calvo Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Análisis Matemático», del Departamento de Matemáticas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 10 de diciembre de 2002.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

**14** *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2002, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Medicina», del Departamento de Medicina (vinculada a la categoría asistencial Facultativo Especialista de Área, especialidad Hematología, institución sanitaria Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela), a don José Luis Bello López.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 16 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Medicina», del Departamento de Medicina, de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don José Luis Bello López, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma

Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Luis Bello López Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Medicina», del Departamento de Medicina, de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 11 de diciembre de 2002.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

**15** *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2002, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Miren Arantza Aramburu Artano, en el área de conocimiento de «Petrología y Geoquímica».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 29 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio), para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 17 de septiembre de 2001, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a doña Miren Arantza Aramburu Artano, documento nacional de identidad número 72.436.918, en el área de conocimiento de «Petrología y Geoquímica», Departamento de Mineralogía y Petrología.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 11 de diciembre de 2002.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 14 de junio de 2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

**16** *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra a don Francisco Serrano Moracho.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos», y el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 9 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión de la plaza 228/108/TU, de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, he resuelto nombrar a don Francisco Serrano Moracho, con documento nacional de identidad número 664.790-K, Profesor titular de la Universidad «Rey Juan Carlos», del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrito al Departamento de Ciencias Empresariales.

Móstoles, 12 de diciembre de 2002.—El Rector, Pedro González-Trevijano.

**17** *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2002, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad y Profesores titulares de Escuela Universitaria.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 16 de julio de 2002 («Boletín Oficial